Santiago, 28 de julio de 2015

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ -TECNOCONTROL S.A
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº1128
RUT Nº 76.082.113-6

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en virtud de lo establecido en el Artículo 9, y el Artículo 10 inciso 2º de la Ley 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial de la Sociedad: "**SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A,**" en adelante indistintamente la "**Sociedad**".

Informo a ustedes que en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada el día de hoy, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia presentada a éste por don Roberto Rey Perales.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046, en la misma sesión antedicha se procedió a designar en su reemplazo al señor José Luis González Rodríguez como director.

En razón de lo expuesto, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas ya citado, en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas se deberá proceder a la renovación total del Directorio.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

SOC. CONCESIONARIA SAN JOSÉ TECNOCONTROL S.A. Gerencia General

César Adolfo Gomez Derch
Gerente General
SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.